



PADEM 2010

Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine.

Paine, Septiembre 2009



P R E S E N T A C I O N

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Paine presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2010, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 de fecha 02 de Septiembre de 1995.

A contar del año 2010 se trabajará en todos los establecimientos, con los Planes de Mejoramiento Educativo, basados en la Ley de Subvención Preferencial de Educación, que traducida, significa: **Atender a los alumnos prioritarios de los Establecimientos de la Comuna de Paine, en los ámbitos de:**

- Mejorar significativamente la Calidad de la Educación
- Mejorar las prácticas pedagógicas a través del perfeccionamiento .
- Resultados exitosos en los aprendizajes.

Se tiene como meta, establecer un recorrido de mejoramiento continuo que deberá, llevarlos en el mediano plazo a elevar las capacidades de gestión de los Directores, destacando su potencial en las áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia, administración de recursos y por ende superación de los resultados en forma autónoma, características presentes en escuelas efectivas y sustentarlas en el tiempo, a fin de mejorar las condiciones institucionales, para la obtención de excelencia en los resultados.

Todo componente aquí se basa en un modelo de calidad de gestión escolar, lo que le permitirá a cada establecimiento educacional, evaluar con su equipo de gestión, consejo escolar, y consejo de profesores el quehacer de su Unidad Educativa.

En este PADEM, el tema principal será el monitoreo, la evaluación permanente, el seguimiento del desarrollo de los Planes de Mejoramiento lo que dará indicios, de cómo establecer planes estratégicos y prácticas pedagógicas para tener una Educación de Calidad.



INDICE

VISION & MISIÓN	4
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PAINE	5
ANTECEDENTES COMUNALES:	6
DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL:	7
BREVE ANALISIS FODA	12
PROYECCION MATRICULA 2010	15
POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PAINE	16
LINEAMIENTOS 2010	18
Acciones en Educación Municipal para el año 2010.	20
Metas para el Año 2010	21
DOTACION DOCENTE	24
Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2010.	
PROGRAMAS 2010	
Coordinación Técnica	26
Educación Extraescolar	27
Movilización Escolar	28
Programas Complementarios a la labor educativa	29
Informática Educativa	33
Operaciones DAEM	33
Programa de Apoyo al Estudiante	35
Programa de Salud	
Programa de Alimentación Escolar:	
Programa Habilidades para la Vida:	
Programa Área Psico-Social	37
PRESUPUESTO 2010	42
<u>DOCUMENTOS ANEXOS:</u>	
ANEXO 1: RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2008:	
ANEXO 2: EVOLUCION DE LAS MATRICULAS DE LOS 18 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2009 Y PROYECCION 2010.-	
ANEXO 3: AREAS DE INFLUENCIA	
ANEXO 4: Dotación Docente y Asistentes de la Educación por Establecimientos Educacional año 2010.	
ANEXO 5: ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA EL AÑO 2010:	



VISION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal tiene como **Visión** formar alumnos con valores tales como el respeto, honestidad, lealtad, solidaridad, alegría y amor, que permanezca, en ellos y lleguen a ser parte de sus vidas cotidianas, capaces de contribuir a la construcción de la sociedad que nuestro país necesita.

La Visión en Educación, debe transparentarse en una Institución (establecimiento educacional) valorada y reconocida por toda la comunidad local, a través de su gestión, la cual se proyectará a través de una sana convivencia, para que de esta forma se aborden de manera profesional los temas claves que inciden en la implementación de un curriculum pertinente en todas sus expresiones, desde la enseñanza preescolar, hasta la educación de adultos, de esta forma podremos alcanzar los esperados “**aprendizajes de calidad con todos los niños y niñas , jóvenes y adultos**” que se educan en una comuna emprendedora como lo es Paine.

MISION

Es aquella que implícitamente involucra a todas las Unidades Educativas , y se que basada en los propósitos, en las políticas, en los objetivos y las metas cualitativas y cuantitativas expresadas en este PADEM, nos llevará a lograr una buena calidad del proceso de enseñanza y formación integral de personas con valores y capacidades acordes con la actual demanda social, generando así oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros alumnos y sus familias. Esto con una planificación estratégica en cada uno de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Tener escuelas efectivas, donde los alumnos y alumnas cimienten las bases de su desarrollo personal, que les permita crecimiento y un mejor futuro profesional, en pos de las demandas de una sociedad en continua evolución.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PAINE:

El DAEM en su función de Dirigir y Coordinar, tiene además el deber de planificar, organizar, supervisar y controlar las acciones del sistema educativo de los Establecimientos Educativos traspasados al municipio. En cuanto, al nivel de decisión, corresponde a un departamento municipal conforme a lo señalado en la Ley, y como tal tiene atribuciones entregadas por el Alcalde, para la toma de decisiones en materias propias inherentes a educación, sin embargo, las materias administrativas, puede sólo recomendar y sugerir a la autoridad superior del municipio.-

El deber principal de este DAEM es, asegurar la entrega de una educación de calidad, teniendo en cuenta las políticas pública en Educación, entregadas por el Gobierno a través de sus Ministerios, esto implica ejecutar tres tipos de tareas altamente complejas:

1. Conocer en qué ámbitos de la acción pedagógica y escolar se deben establecer mejoras.
2. Hacia qué horizonte debemos conducirlos (misión).
3. Cómo ordenar los recursos para sustentar y potenciar el quehacer educativo.

Se trata entonces de incidir en los diversos ámbitos educacionales; desde el mejoramiento en el área de la administración del sistema a nivel local, como en la gestión de los establecimientos, que deberán elevar sus esfuerzos por potenciar las tareas en lo curricular, entendiendo que el aprendizaje es una construcción continua, y por tanto, la institución escolar debe dar coherencia e integrar al curriculum desde el nivel pre básico hasta la enseñanza media, reconociendo e incorporando la singularidad y las discapacidades de sus alumnos, y su entorno, para promover de esta manera el mejoramiento de las prácticas institucionales desarrollando un proceso de mejoramiento continuo, a través de una constante autoevaluación, reflexión y autocrítica.

Para cumplir lo señalado anteriormente existe un Jefe de Departamento de Educación, una Coordinación Técnica Pedagógica, Un Coordinador Extraescolar, en el área Educacional, donde su nivel decisional corresponde al ámbito técnico, y quienes pueden proponer y sugerir acciones para el mejor cumplimiento de la función educativa. Es dable señalar que el año 2009 se instaló la figura del Jefe Administrativo, profesional de que tiene como objetivo dirigir el departamento hacia una gestión administrativa innovadora, ágil y eficiente; teniendo el deber también, de velar por el estricto cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República en materias administrativas.



ANTECEDENTES COMUNALES:

El nombre de "Paine", en la lengua mapuche, significa "**cielo azul**", tiene su origen en la etapa prehispánica, pues el territorio que hoy comprende se encontraba ocupado por grupos étnicos conocidos como "pichunches" u "hombres del norte", los que vivían aisladamente en grupos de 12 rucas y que se dedicaban a la agricultura.

La comuna de Paine pertenece a la Provincia de Maipo, se encuentra al sur de la Región Metropolitana y es la puerta de acceso sur a la capital, posee una superficie de **707,6** km², con un total de 60.000 habitantes, distribuidos en todas las localidades que la conforman.-

Se caracteriza principalmente por su ruralidad, su gran extensión territorial, y por sus potencialidades turísticas, frutícolas y agrícolas, labores en las cuales se desempeña la mayor cantidad de la población painina.-

La agricultura aprovecha las ventajas que ofrece su suelo, el clima y la disponibilidad de agua. Importante es destacar que Paine constituye el 85 % del territorio provincial, con la mitad del suelo agrícola de la Provincia del Maipo y la cuarta parte del recurso de la Región Metropolitana, sin embargo, el suelo comunal está constituido en un 65 % por suelos no agrícolas. Las condiciones climáticas permiten todo tipo de cultivos, que en el sector silvoagropecuario se agrupa la mayor fuerza de trabajo. Un sector de gran importancia y proyección económica es además el sector vitivinícola el cual cuenta con amplios viñedos, cabe señalar que conforme a la necesidad y crecimiento de la población se han creado nuevas fuentes de trabajo, en especial en el área de la construcción (entrega de nuevas poblaciones).-

Es en este ámbito donde se ha proyectado en la Comuna en los últimos años, como una de las actividades con las mayores potencialidades en su desarrollo, así es, como ha aumentado la construcción de viviendas básicas para los sectores de extrema pobreza, casas dinámicas sin deudas, villa 18 de septiembre en Paine Centro y Los Altos de Cantillana y Subsidios Rurales, que significan en la actualidad la entrega de más de 600 viviendas a habitantes de Paine que estaban en calidad de allegados.-

El sector Educación Municipal en los últimos años, se ha visto fuertemente impactado con la instalación en la comuna de nuevos colegios particulares subvencionados, que han provocado el éxodo de los alumnos del sector público al sector particular y particular subvencionado, esto conllevó desde el año 2005 al 2009, a una significativa disminución de la matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados, hecho que provocó y provocará ajustes de dotación docente y fusión de unidades educativas.



DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL:

De acuerdo a los Resultados Generales del Censo 2002, en Paine, existen 14.084 niños y jóvenes en edad escolar, vale decir, entre los 5 y los 19 años de edad, de los cuales 7.263, se encuentran incorporados al sistema municipal en los diversos niveles educacionales, índices que a la fecha han variado en a lo menos un 20% de crecimiento, lo que ha permitido fundamentalmente a la implementación de las salas cunas y de los jardines infantiles en las diversas localidades de la Comuna de Paine El Tránsito, Huelquen, Hospital, Baquedano Paine Centro y Pintué. En proyecto se encuentra la instalación de una nueva sala cuna en el sector del Alfalfal y las Posesiones.

Población de Paine por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Nº de habitantes	Hombres	Mujeres
5 años	888	441	447
6 a 14 años	8.886	4.509	4.377
15 a 19 años	4.310	2.307	2.003
Total	14.084	7.257	6.827

Fuente Censo 2002.

Breve síntesis de la realidad educativa de la Comuna en Escuelas Básicas:

La Municipalidad de Paine administra 16 establecimientos educacionales, atendiendo en su conjunto a una **población estudiantil de 5.507 alumnos** (año 2009), en 209 cursos, para lo cual cuenta con una dotación docente de 230 profesores.

Cuadro Nº 1
Matrícula Municipal Total, Comuna de Paine

Escuela	Clasificación	Matrícula Total	Nº Prioritarios	%	Nº cursos	Niveles	Nº Docentes
Nº 119	Emergente	566	192	34	18	Preb,Bas	23
Nº 820	Autónoma	348	94	27	12	Preb,Bas	10
Nº 821	Emergente	447	98	22	17	Preb,Bas y Med.	26
Nº 822	Emergente	498	155	31	15	Preb,Bas	16
Nº 823	Emergente	584	126	26	23	Preb,Bas y MED.	30
Nº 824	Emergente	884	170	19	27	Preb,Bas y MED.	16
Nº 825	Emergente	113	26	23	9	Preb,Bas	7
Nº 826	Emergente	138	27	20	8	Preb,Bas	6

N° 827	Autónoma	219	46	21	10	Preb,Bas	12
N° 828	Autónoma	291	54	19	10	Preb,Bas	11
N° 829	Emergente	187	61	33	10	Preb,Bas	12
N° 830	Autónoma	213	64	30	10	Preb,Bas	10
N° 831	Autónoma	239	87	36	10	Preb,Bas	10
N° 832	Emergente	156	44	28	10	Preb,Bas	20
N° 833	Emergente	380	69	18	10	Preb,Bas	11
N° 835	Autónoma	244	49	20	10	Preb,Bas	10
Total	16 escuelas	5.507	1362	25	209		230

Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, año 2009

De los 16 establecimientos, y de acuerdo a la categorización establecida por la Ley SEP, 10 establecimientos se encuentran en categoría de emergentes y 6 como autónomos, y en su conjunto tienen un total de 1.362 alumnos prioritarios, lo cual representa un 25% del total de la matrícula escolar municipal.

La distribución de la población estudiantil de Paine, - de acuerdo a dicha categorización-, permite señalar que en las escuelas emergentes se concentra un total de 962 alumnos prioritarios, lo cual corresponde a un 71 % del total de los alumnos prioritarios de la Comuna de Paine.

Según lo observado en el Cuadro n° 2, los alumnos de las escuelas emergentes son atendidos en 147 cursos por 167 docentes.

CUADRO N° 2
Escuelas Emergentes, Comuna de Paine

Escuela	Matricula Total	N° Prioritarios	%	N° cursos	Niveles	N° Docentes
N° 119	566	192	34	18	Preb,Bas	23
N° 821	447	98	22	17	Preb,Bas y Med.	26
N°822	498	155	31	15	Preb,Bas	16
N° 823	584	126	26	23	Preb,Bas y MED.	30
N° 824	884	170	19	27	Preb,Bas y MED.	16
N° 825	113	26	23	9	Preb,Bas	7
N° 826	138	27	20	8	Preb,Bas	6
N° 829	187	61	33	10	Preb,Bas	12
N° 832	156	44	28	10	Preb,Bas	20
N° 833	380	69	18	10	Preb,Bas	11
Total	3.953	968	25	147		167

Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, abril 2009

De acuerdo a lo visualizado en el Cuadro N° 3, en las **escuelas autónomas** se concentra un total de 394 alumnos prioritarios, lo cual corresponde a un 29 % del total de los



alumnos prioritarios de la Comuna de Paine. Los alumnos de las escuelas autónomas son atendidos en 62 cursos por 67 docentes. Ellos por ley, se encuentran con su plan aprobado y algunos con indicaciones de mejora, para lo cual se requiere realizar la asesoría, monitoreo y evaluación de acciones según lineamientos de la escuela y del DAEM.

CUADRO N° 3
Escuelas Autónomas, Comuna de Paine

Escuela	Matricula Total	N° Prioritarios	%	N° cursos	Niveles	N° Docentes	Hrs. UTP
N° 820	348	94	27	12	Preb,Bas	10	30
N° 827	219	46	21	10	Preb,Bas	12	24
N° 828	291	54	19	10	Preb,Bas	11	44
N° 830	213	64	30	10	Preb,Bas	10	44
N° 831	239	87	36	10	Preb,Bas	10	30
N° 835	244	49	20	10	Preb,Bas	10	44
Total	1.554	394	25	62		63	

Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, año 2009

Uno de los grandes problemas que debemos enfrentar en el sistema educativo municipal comunal, es el alto **índice de número de licencias médicas**, hecho que dificulta el normal y adecuado cumplimiento de los planes y programas de estudio. A este respecto es importante señalar la dificultad que tiene el DAEM para reclutar profesionales de la educación idóneos que cubran estas licencias, especialmente para los niveles de enseñanza media.

Con respecto a enseñanza básica existe un staff de profesionales que viven en Paine y que constantemente están disponibles para suplir horas de licencias médicas de los docentes titulares y de esta forma poder cumplir con las políticas educacionales que constantemente son supervisadas desde el Departamento Provincial de Educación.

Cuadro LICENCIAS MÉDICAS:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Licencias Médicas
Establecimientos	Lic.	Lic.	Lic.	Lic.	Lic.	Lic.	Lic.	Lic.	
119	1	2	10	11	9	14	25	23	95
133	1	1	2	2	2	4	3	2	17
820	1	2	4	6	8	8	6	4	39
821	2	1	13	16	14	20	16	26	108
822	1	1	8	5	4	13	10	12	54
823	2	2	4	11	6	11	19	10	65
824	3	5	8	11	6	22	14	26	95
825	0	0	0	2	2	2	3	1	10
826	0	0	1	2	5	1	2	8	19
827	0	0	1	0	1	0	2	0	4
828	0	0	2	6	1	2	1	3	15
829	1	2	4	7	5	2	1	0	22
830	0	0	2	3	6	4	2	5	22
831	0	0	1	1	1	1	0	2	6
832	0	1	1	3	3	4	3	1	16
833	0	2	1	1	1	4	6	7	22
835	1	1	2	4	2	2	3	7	22
Antu	1	1	3	2	1	2	0	3	13
CEM	4	6	13	28	24	15	21	24	135
DAEM	1	1	4	3	5	11	4	7	36
Dulce esperanza	2	0	0	2	1	2	0	2	9
Proyecto de integracion	1	0	1	6	1	5	4	3	21
Sala cuna el Transito	0	0	0	1	2	0	1	1	5
Sala cuna Hospital	2	0	0	1	1	7	4	4	19
Sala Cuna mi pequeño tesoro	0	0	0	2	2	1	0	0	5
Totales	24	28	85	136	113	157	150	181	874

En el marco del desarrollo del diagnóstico comunal del año 2008 en materia de rendimiento escolar medido, por el Sistema de Medición de Calidad de la Enseñanza, **(SIMCE)**, el cual permite a los Establecimientos Educacionales, conforme a sus resultados, postular a la Excelencia del Desempeño Académico, a Planes de Mejoramiento, capacitación y prácticas pedagógicas innovadoras para lograr aprendizajes exitosos, a ANEXO 1 del presente PADEM se presenta un resumen de los resultados SIMCE 2008.



SISTEMA EDUCACIONAL PARTICULAR Y PARTICULAR SUBVENCIONADO.

El sistema particular y particular subvencionado en la comuna de Paine, ha tenido un significativo incremento en los últimos años.

Además de los establecimientos educacionales presentes en la comuna se agregan a la oferta aquellos colegios, tanto particulares como municipales, que se encuentran en las comunas más cercanas de Santiago, Buin, San Bernardo y Rancagua lo cual hace emigrar a muchos de los jóvenes que tienen expectativas de capacitarse y desarrollarse profesionalmente al no encontrar alternativas en nuestra comuna.

Cuadros Estadísticos de matrícula.

a.- Pre Kinder, Kinder, Educación Básica y Educación Media

	Pre Kinder	Kinder	Básica	Media H-C	Media T-P	Total
San Francisco*	24	20	183	78		310
Santa María**	68	90	824	363		
Nahuel**	No entrega información					
Ana Mogas**	75	90	712	173		1050
Reina Paola**					237	237
Moderno**			256	394		650
Ecológico	No entrega información					
Las Américas	25	34	402	138		599
San Pedro Apostol			360			360
Escuela Arco Iris	66	76	192			334

* Particular

** Particular subvencionado

b.- Escuelas Especiales y de Lenguaje.

	Nº de Niños
Bernaldo Quiroz	83
Antiray	102
Escuela de Lenguaje Vínculo	136
Las Camelias	74



BREVE ANALISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA UNA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA:

FORTALEZAS :

- Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Perfeccionamiento Docente
- La Jornada Escolar Completa Diurna
- Consejos Escolares
- Mejoramiento de la Infraestructura
- Equipos de Gestión Escolar.
- Colegio de Profesores Asociación Comunal
- Asociación de los Asistentes de la Educación.
- 170 computadores personales para niños y niñas.
- Proyecto de Mejoramiento de Gestión
- Bibliotecas CRA. (Centro de Recursos de Aprendizajes).
- 780 Maletines Literarios.
- Bibliotecas de Aula.
- Paquetes de Apoyo Didáctico.
- Clima Organizacional adecuado.
- Disposición del 40% de los Padres en Actividades Propias de la Escuela.
- Canales de Comunicación expeditos.
- Locomoción Municipal para Alumnos.
- Textos Escolares entregados por el Mineduc.
- Material Didáctico entregado por la JUNAEB.
- Alternativas de inserción laboral, a través de la Modalidad Técnico Profesional.
- Educación Dual.
- Aulas Tic"s
- Aula TEC
- Pizarras interactivas
- Proyecto de Habilidades para la vida.
- Proyecto de Integración.
- Proyecto de Orientación Vocacional y Laboral "Sembradores de Futuro"

OPORTUNIDADES:

- Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.
- Plan Anual de Desarrollo Educativo PADES
- Diagnóstico Educativos.
- Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP.
- Evaluación Docente
- Proyectos Educativos Institucionales.
- Ley de Subvención Preferencial.
- Programas para Pre-básica y Educación Gral. Básica.
- Salas Cunas, Jardines Infantiles, Jardines Familiares Laborales Junji y Vía Transferencia.
- Programas para la Enseñanza Media.
- Programas específicos para el Desarrollo de la Tecnología Educativa (informática).
- Enlace Bicentenario.



- Educación técnico profesional.
- Proyecto educativo de Orientación Vocacional y Laboral.
- Inserción de Alumnos discapacitados a la Escuela común.
- Proyecto de Integración
- Proyecto Habilidades para la Vida
- Apoyo de la Agroindustria.
- Apoyo de Centros de Padres y Apoderados.
- Apoyo en Becas Municipales.
- Apoyo en Becas Indígenas
- Apoyo en Becas Presidente de la República
- Programa de Refuerzo Educativo
- Becas Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento de la Red Comunal
- Clínica Dental Municipal en Convenio con la JUNAEB

AMENAZAS

- Familias en alto riesgo social. Violencia Intrafamiliar
- Alcoholismo
- Drogadicción
- Bajos índices de Natalidad.
- Emigración de las Familias.
- Ausencia de Lugares Recreativos.
- Incremento de la delincuencia juvenil.
- Altos índices de Cesantía.
- Poca oportunidades laborales.
- Exceso de Licencias Médicas.
- Comunidad dispersas según localidades.
- Los Alumnos egresados de Enseñanza Básica de la Comuna, emigran a otras para continuar estudios.
- Alto índice de crecimiento en la Educación Particular Subvencionada, lo que amenaza, una baja considerable en las matrículas de las Unidades Educativas Municipales.
- Evaluación docente insatisfactoria y negativa al proceso de evaluación.

DEBILIDADES

- Falta de aceptación a la crítica constructiva que influye en las relaciones humanas.
- Falta de autocrítica
- Falta de reflexión educativa
- Falta de conocimientos legislativos y normativa en general.
- Falta de implementación de un Manual de Procedimientos
- Poca tolerancia de aceptación y frustración
- Baja Escolaridad de los Padres.



- Falta de Compromiso de Padres y Apoderados para con la Escuela.
- Falta de aprovechamiento de Recursos Didácticos existentes.
- Falta de Certificado de Higiene Ambiental.
- Evaluación más acabada del Personal Asistente de la Educación de los Establecimientos Educacionales por parte de los Directivos, evaluación mas objetiva y que obedezca a pautas sancionada por los mismos.
- Falta de Cumplimiento frente a compromisos contraídos.
- Estar alejados de Centros Culturales.
- Autoestima deficiente en el Alumno.
- No existe una autoevaluación permanente del desempeño laboral de los docentes y de los Asistentes de la Educación.

PROYECCION MATRICULA 2010

	2009										2010									
	Pre - Escolar		Educación Básica		Educación Media HC		Educación Media TP		Totales		Pre - Escolar		Educación Básica		Educación Media HC		Educación Media TP		Totales	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
ESCUELA - 119 PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	3	77	15	524					18	601	3	96	16	540					19	636
ESCUELA - 820 ELIAS SANCHEZ ORTUZAR	3	69	9	275					12	344	3	90	9	299					12	389
LICEO - 821 BARBARA KAST RIST	2	39	11	442	4	84			17	565	2	45	12	356	7	260			21	661
ESCUELA - 822 ALEMANIA	2	53	13	444					15	497	2	57	13	444					15	501
LICEO - 823 GREGORIO MORALES MIRANDA	2	51	14	371	7	182			23	604	2	53	13	385	7	202			22	640
LICEO - 824 MARIA CARVAJAL FUENZALIDA	4	84	17	582	7	185			28	851	4	100	17	610	8	225			29	935
ESCUELA - 825 SENDEROS DE CULITRIN	2	25	8	86					10	111	2	30	8	101					10	131
ESCUELA - 826 RAUL SANCHEZ CERDA	2	19	8	117					10	136	1	8	8	122					9	130
ESCUELA - 827 LAS COLONIAS DE PAINE	2	24	8	193					10	217	2	27	8	191					10	218
ESCUELA - 828 CARMEN REVECO NUÑEZ	2	41	8	245					10	286	2	40	8	251					10	291
COLEGIO - 829 CHALLAY	2	21	8	159					10	180	2	32	8	168					10	200
ESCUELA - 830 FRANCISCO LETELIER VALDES	2	39	8	166					10	205	2	39	8	165					10	204
ESCUELA - 831 JAVIER EYZAGUIRRE ECHAURREN	2	27	8	212					10	239	2	31	8	228					10	259
ESCUELA - 832 AGUILA SUR	2	24	8	135					10	159	2	28	8	141					10	169
ESCUELA - 833 HUGO PINO VILCHES	2	66	8	317					10	383	2	66	8	317					10	383
ESCUELA - 835 RICARDO SANCHEZ CERDA	2	35	8	212					10	247	2	50	8	222					10	272
CENTRO EDUCACIONAL ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES					18	710	11	390	29	1.100					15	655	15	605	30	1.260
LICEO VESPERTINO MIGUEL CAMPINO LARRAIN			3	66	6	267			9	333			3	45	6	180			9	225
TOTALES	36	694	162	4.546	42	1.428	11	390	251	7.058	35	792	163	4.585	43	1.522	15	605	256	7.504

Matriculas proyectadas de acuerdo al PADES 2010 de cada Establecimiento. Para efectos presupuestarios se supone una matricula de subvención a septiembre 2009.



POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PAINE

1. Contribuir que la Administración Educacional Comunal, responda a las reales características y a los diversos requerimientos de nuestra comuna, considerando su ruralidad, necesidades e intereses, a fin de responder efectivamente a lo que ésta espera de la Gestión Educativa ,dando igualdad de oportunidades y equidad en todo lo que se entrega a nuestros niños.
2. Incentiva la mas plena y activa participación de toda la Comunidad organizada en la Gestión de Administración Educacional.
3. Propiciar que la Políticas a nivel de Educación es **MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION.**
4. Crear todas las condiciones a fin de impulsar el Profesionalismo, Perfeccionamiento y Renovación de los Docentes, los cuales deben entregarse con vocación y mística a la significativa tarea de educar a los niños y niñas , a los jóvenes y Adultos de Paine.
5. Propiciar la más plena participación de los Padres y Apoderados y de toda la Comunidad, los cuales deben colaborar en todas las acciones educativas que vayan en directo beneficio de los alumnos y de quienes participan en Educación, contando con el mas amplio apoyo de este Departamento y del Municipio de acuerdo a legalidad vigente.
6. Realizar fundamentalmente acciones que se preocupen de la Problemática Socioeconómica de nuestros alumnos, llevando a cabo múltiples acciones de asistencialidad con JUNAEB, Municipio y otras entidades, a fin de mantener a todos los niños, niñas y jóvenes dentro del Sistema, especialmente aquellos de extrema pobreza, mejorando de este modo su nivel de rendimiento, con el objeto de disminuir la tasa de repitencia y deserción y de esta forma además efectuar el programa de retención escolar y tener las estadísticas de los índices de vulnerabilidad, como una forma de desarrollar los programas especiales.
7. Proponer acciones que vayan en directo mejoramiento de la Infraestructura, participando y promoviendo el desarrollo de Proyectos de la Intendencia Regional, Ministerio de Planificación, a la Secretaría Regional Ministerial de Educación y a otros organismos que permitan el financiamiento de obras de ampliación de la Escuelas para aplicar la Reforma Educacional.
8. Propiciar la comunicación entre el DAEM y las dependencias Municipales de manera de mejorar los niveles de coordinación y velar por la coherencia de las acciones de las áreas de Personal, Financiera, Planificación y Control de todo el quehacer que involucra la Administración Educacional.
9. Mantener un Sistema de Información actualizado referido a Estadísticas, Matrícula de Alumnos, Dotación de Docentes, Dotación de personal Administrativos y otros indicadores que faciliten la toma de decisiones al momento de definir criterios para cambios y montos de inversión.



10. Administrar los Establecimientos Educacionales como un Centro de Costo Único, donde se analizarán los resultados académicos versus los Financieros de su Gestión, entregándose para este efecto una cantidad determinada de dinero que estará de acuerdo con la Subvención de Mantenimiento y con los procedimientos de Administración Delegada.
11. Promover programas de acción que permitan desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales, considerando las necesidades e intereses de los alumnos de los 18 Establecimientos Educacionales Municipales y de los Colegios particulares Subvencionados, a través de la Educación Extraescolar y de Programas que se desarrollen con Chile Deportes.
12. Captar el interés del Sector Empresarial para invertir y financiar Proyectos Educativos, Innovadores, con el aporte del 2% de la Ley N° 19.247.-
13. Crear y mantener permanentemente canales de comunicación con distintas entidades, especialmente con organismos de Educación Superior, Organismos no gubernamentales que apoyen el desarrollo de la tarea educativa.
14. Favorecer el desarrollo de Proyectos Específicos de cada Unidad Educativa, Plan de mejoramiento educativo. Proyectos de Informática (ENLACES), Proyectos de Aulas Tecnológicas TEC, Proyectos de Prevención de drogadicción y alcoholismo., P.M.G Proyectos de Mejoramiento de la Gestión en Escuelas Emergentes y Proyecto de Habilidades para la vida; Proyecto de Integración para atender niños con necesidades especiales.
15. Favorecer en el ámbito comunal, un trabajo cooperativo y el desarrollo de los Equipos de Gestión en cada Establecimiento Educacional, y de esta forma fortalecer los CONSEJOS ESCOLARES, con el fin que los que están en Educación tengan la oportunidad de vivir en un mismo proceso su crecimiento personal, generando acciones para mejorar todo el quehacer en la Escuela.
16. Propiciar la implementación en todas la Unidades Educativas de la Jornada Escolar Completa Diurna.



LINEAMIENTOS 2010:

1. Orientar y coordinar todas las acciones en materia de Educación a través del DAEM, donde estarán representados los Supervisores del Departamento Provincial de Educación Santiago Sur, Directivos Docentes, Funcionarios Municipales, Colegio de Profesores, Padres y Apoderados y alumnos de la Comuna de Paine.-
2. Determinar nuevos procedimientos y herramientas que permitan agilizar los actuales niveles de comunicación y coordinación, tanto de los Profesionales que se desempeñan en el sector Educación como de sus Establecimientos Educativos, a través de un **Reglamento que consigne las funciones, dependencias y organización jerárquica de la Educación en Paine.**
3. Implementar en la totalidad de las Escuelas, los **Planes de Mejoramiento Educativo especialmente en las Escuela Emergentes en los subsectores de lenguaje y matemáticas**, todo lo anterior se financiara con la Ley de Subvención Preferencial de Educación para aquellos niños prioritarios los que alcanzan a nivel comunal un total 1.365 .-
4. Implementar una Asesoría permanente en materias de desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo, que contemple Gestión Institucional, Gestión Curricular, Convivencia Escolar , Recursos y resultados de los Establecimientos Educativos. Esta iniciativa contempla el servicio de asesoría recientemente adjudicado vía propuesta pública a la **Faculta de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por medio de EDUCA UC.**
5. Implementación y puesta en marcha de los planes de **Jornada Escolar Completa** en el Liceo Gregorio Morales de Hospital, Elías Sánchez Ortúzar de Champa y en el proyecto de fusión de las escuelas de Raúl Sánchez Cerda de Abrantes y Ricardo Sánchez Cerda de Vínculo. Para este último proyecto se deberá idear un plan de fusión integral que considere a todos los actores involucrados. (Directores, profesores, asistentes, alumnos y la comunidad en general)
6. **Ampliar la cobertura en las carreras técnicas profesionales del Centro Educativo.** Para ello se propone iniciar un proceso de matrícula en forma paulatina a los alumnos y alumnas de Primeros Medios Científicos Humanistas que postulan a dicho cursos, abriendo vacantes en el Liceo Bárbara Kast Rist San Miguel de Paine.
7. Crear a nivel comunal la Federación de Padres y Apoderados, en el primer semestre del año 2010.
8. **Fortalecer las redes de apoyo** con distintos organismos que favorezcan el desarrollo de diversas actividades, sociales, culturales, de asistencialidad, prevención de drogadicción, alcoholismo , tabaquismo y salud mental, tanto para niños y niñas, con la intervención de Profesionales de esta área.
9. Coordinar los Planes y Programas Técnicos Pedagógicos impartidos por el Ministerio de Educación, y apoyar la supervisión de los mismos, junto con la DEPROV.



10. Desarrollar un Sistema de Administración de Personal, donde se establezcan claramente la Políticas de Reclutamiento, selección y evaluación de quienes se desempeñan en el área de Educación y que respondan a las reales necesidades y características del Sistema Educativo Comunal, para esto es necesario elaborar **un manual de procedimientos**.
11. **Reforzar la fiscalización y monitoreo de Licencias Médicas de la Comuna**, se aplicarán descuentos a las licencias rechazadas y se implementará un plan de asistencia para aquellos docentes que por presentar salud incompatible con el servicio, deban acogerse a jubilación por invalidez.
12. Recopilar antecedentes positivos y/o negativos de todo el personal que se desempeñe en educación, a través de un **Registro de Hoja de Vida**, a fin de tomar las decisiones administrativas correspondientes en materias contractuales estatutarias o bien código del trabajo, que la situación particular amerite (Ley 20.248 artículo 38, Ley N°18.883 Estatuto Administrativo, supletorio del Estatuto Docente y Código del Trabajo).
13. Propiciar el desarrollo de actividades deportivas, artísticas culturales y físicas.-
14. **Lograr la conectividad del 100% de los establecimiento de la Comuna**, de manera de profundizar y aplicar conceptos propios de cada subsector, a través de la computación e Internet.
15. Analizar a través de ampliado a nivel de Escuela y Comunal, los resultados académicos tales como: SIMCE- PSU- RENDIMIENTO – TASAS DE APROBACION TASAS DE REPROBADOS, con el propósito de crear las remediales para superar los índices deficitarios.
16. Fortalecer los equipos de gestión de cada Unidad educativa , teniendo como propósito considerar el buen uso del tiempo y de los recursos humanos que el Establecimiento Educativo posee.
17. Favorecer la existencia de un clima organizacional sano y apropiado a nivel de Profesionales de Educación, Alumnos y Alumnas y todo los Asistentes de la Educación, y de esta manera poder ejecutar en buena forma el proceso de enseñanza aprendizaje.
18. Establecer un **CONSEJO COMUNAL DE EDUCACION**, compuesto por un representante de cada uno de los Estamentos de una Comunidad Escolar, en especial los Centros de Alumnos de los Liceos , quienes componen el Centro de Alumnos Comunal, es dable señalar que esto se realizará como Plan Piloto durante el año 2010, tendrá carácter consultivo y se espera quede instituido como un estamento dentro de las políticas de educación de la Comuna.
19. Regularización de estudios de los funcionarios Asistentes de la Educación que se encuentran en el sistema, sin contar con la escolaridad requerida por la nueva Ley.



20. Estudiar y analizar con todas las Unidades Educativas los doce años de escolaridad y la inserción de los séptimos y octavos en los seis años que señala la nueva Ley General de Educación.

Acciones en Educación Municipal para el año 2010.-

A contar del año 2010, el servicio de educación municipal trabajará en Enseñanza Preescolar y en Educación Básica, con la Subvención Escolar Preferencia. Este hecho tiene incidencia directa en el "Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar.

Importante es destacar que los Establecimientos de Enseñanza Media trabajarán el año 2010, con Planes de Mejoramiento Educativo Especial, que tienen un aporte de subvención por Liceo de \$9.000.000. (nueve millones de pesos), este Proyecto fue adjudicado por el Ministerio de Educación a los cuatro Establecimientos de Educación Media de la Comuna Paine, importante es destacar el hecho de la buena ejecución del diseño de proyectos de mejoramiento presentados por cada unidad.

Los aportes que entregará el MINEDUC, irán en directo beneficio de los alumnos y personal docente en el área de capacitación profesional, en las áreas de:

1. Liderazgo
2. Gestión Curricular
3. Recursos
4. Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes
5. Área de Resultados.

El objetivo será establecer el mejoramiento continuo, que en el mediano plazo deberá reflejarse en las capacidades de Gestión, desarrollando en forma autónoma, características presentes en escuelas efectivas y sustentadas en el tiempo, a fin de mejorar las condiciones institucionales para la obtención de excelentes resultados educativos. "Todo componentes aquí se basa en un "Modelo de Calidad de Gestión Escolar", lo que le permitirá a cada Director (a) evaluar junto a su equipo de Gestión, Consejo Escolar y Consejo de Profesores, el quehacer de su Unidad Educativa".

El evaluar permanentemente el trabajo que se irá desarrollando, les dará indicios de cómo establecer planes estratégicos y mejoramiento a la calidad de la Educación, para esto el Departamento ha contratado a través de una licitación pública una Institución de Educación Superior ATE. Esta entidad deberá entregar apoyo integral durante el último cuatrimestre del año 2009 a las unidades educativas, además de generar las acciones inmediatas para planificar el año 2010.



METAS PARA EL AÑO 2010.-**

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine, en conjunto con los Establecimientos Educacionales de la Comuna, se han planteado las siguientes Metas:

- Lograr que un 70% de los Padres participen directamente en la Escuela.
- Mejorar la Gestión Administrativa a nivel de Unidades Educativas en un 100 %, con la participación de los diversos Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Paine, Deprov. y DAEM.
- Mejorar el clima organizacional en un 100 % en cada Unidad Educativa, con la participación activa de todos los Estamentos de la Escuela.
- Incentivar a la comunidad escolar para mantener los niños y niñas en el sistema público y mejorar la matrícula en al menos un 5%.
- Mejorar en un porcentaje aceptable la asistencia diaria de los niños y niñas del Sistema hasta lograr un 95%, lo que será beneficioso para los aprendizajes de los alumnos y un incentivo económico para el personal docente.
- Lograr que el 100% de los niños y niñas reciban la asistencialidad necesaria para su desarrollo.
- Mantener niveles de asistencia media de los Alumnos con el aporte del Municipio en la implementación de recorridos de Buses Especiales.-
- Promover el autoperfeccionamiento de los Docentes sobre nuevas y activas metodologías de enseñanza y modelos curriculares en Lenguaje y Matemáticas , basados en la planificación de los Planes de Mejoramiento Educativo de su Establecimiento Educacional.
- Lograr que el 70 % de los Docentes modifiquen sus prácticas pedagógicas.
- Lograr en un 100 % tener cubierta la Dotación Docente necesaria.
- Lograr cubrir el mayor tiempo de licencias médicas con extensiones horarias en aquellas escuelas afectadas.

Con respecto a la Calidad de los Aprendizajes:

- Lograr el 100 % de Supervisión y Apoyo en los distintos niveles de Enseñanza a todos los Establecimientos Educacionales, por parte del Departamento Provincial de Educación Santiago Sur, con la coordinación y colaboración permanente del DAEM.



- Lograr Aprendizajes que permitan elevar el rendimiento de los subsectores de : Lenguaje y Comunicación, y Educación Matemática.
- Lograr en cada Establecimiento Educacional, que el 90 % de los alumnos analicen comprensivamente textos y mensajes de dificultad y progresión.
- Lograr que el 90 % de los alumnos utilicen la procedimientos para resolver problemas referidos.
- Incorporar la utilización de la Informática como Recurso Metodológico, Interactivo, permanente dentro de las prácticas pedagógicas diarias, .
- Orientar a los alumnos sobre la responsabilidad de enfrentar a la Sociedad con los cambios y peligros que ello encierra, lograr que el 100 % de los alumnos tenga una actitud de respeto y valoración a la Sociedad y su entorno.
- Incentivar a los alumnos en la conservación y preservación del medio ambiente, esto nos lleva a que el 100 % de los alumnos cuide, respete y reforeste las áreas verdes, tanto al interior de su Establecimiento Educacional como en sus hogares.
- Contribuir en un 80% a la formación integral de un joven con un desarrollo total para participar en la Sociedad en forma responsable y activa, lo anterior se logrará a través de los objetivos transversales insertos en cada uno de los subsectores.
- Lograr el intercambio de experiencias exitosas a nivel Comunal, Provincial y Regional, y en lo posible Nacional, responsables : Supervisores, Coordinadores Comunales de los distintos programas y DAEM.
- Lograr atender en un 100 % a los Alumnos con Trastornos Específicos de los Aprendizajes, a través del Diagnóstico de la Psicóloga y los Profesores Especialistas de Grupos Diferenciales, y del Proyecto de Integración.
- Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educacionales participen y elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo, con el seguimiento, monitoreo y evaluación en los mismos, iniciado el diagnóstico el año 2008 y con la elaboración del Plan el año 2009, proceso que continuará durante 4 años y financiado por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educacionales elaboren sus Planes de Mejoramiento Educativo para los cuatro años, es decir hasta el 2012.
- Lograr bajar la tasa de repitencia a nivel comunal en 2 % en Educación Básica y a lo menos en un 5% en Educación Media.
- Lograr disminuir la tasa de deserción en un 5 %, integrando a los alumnos en distintas áreas que ofrece como alternativa el Establecimiento Educacional.



- Lograr la participación de un 40 % de los jóvenes en las distintas áreas de la Educación Extraescolar , haciendo buen uso del tiempo libre a través de su activa participación, motivados especialmente por sus profesores.
- Lograr que el 80% de los alumnos de los Establecimientos accedan a participar en acciones propias de reciclaje, teniendo para ello materiales necesarios entregados por la Empresa de Extracción de Residuos Domiciliarios.

Con respecto a la Comunidad Escolar:

1. Lograr proyectar en un 100 % la Unidad Educativa hacia la Comunidad y realizar una interacción con otras Instituciones.
2. Potenciar el desarrollo y crecimiento personal, y emocional de los Alumnos, Padres y Apoderados, esto se logrará a través de un trabajo grupal y que por lo menos el 80 % de los Padres asistan.-
3. Crear conciencia en el 100 % de los Padres y Apoderados de la responsabilidad que les corresponde en la formación integral de sus hijos.
4. Obtener de la organizaciones de la Comunidad el 70 % de participación cuando cada Unidad Educativa lo requiera.
5. Realizar en conjunto con la Comunidad por lo menos 4 veces al año, charlas, reuniones y plenarios con temas relacionados con Educación.
6. Integrar a los Padres en el quehacer educativo a través de Talleres Deportivos, Recreativos y Desarrollo Personal.
7. Lograr que el 100 % de las Directivas de los Centros de Padres de los 17 Establecimientos Educativos reciban la asesoría del D.A.E.M. y DIDECO ,(el Liceo Vespertino no tiene Centro Padres)
8. Ampliar la cobertura en un 100% del Proyecto Habilidades para La Vida al incorporar otros establecimientos en el año 2009 y 2010. Según evaluación y presupuesto.



PROGRAMAS ESPECIALES AÑO 2010

PROGRAMA : **CALIDAD DE LA GESTION INSTITUCIONAL.**

Objetivo General:

- ✓ Mejorar las capacidades de gestión en cada establecimiento educacional, recogiendo las evidencias, realizando los procesos de liderazgo y convivencia escolar.

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejorar los equipos de Gestión de cada Unidad Educativa.
- ✓ Facilitar el desarrollo del proceso de la gestión curricular, supervisando los programas y planes de todos los subsectores.
- ✓ Cimentar una sana convivencia escolar para hacer más efectiva la acción educadora de las Unidades Educativas.

Actividades :

- ✓ Asesoría Técnica del Departamento Provincial de Educación Santiago Sur, en escuelas emergentes.
- ✓ Apoyo permanente en Educación Básica y Enseñanza Media. Educación Parvularia y Educación Diferencial.
- ✓ Desarrollo de estrategias de mejoramiento continuo, en todo el quehacer institucional.
- ✓ Diseñar prácticas educativas para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, y de esta forma lograr mejores resultados.
- ✓ Análisis permanente de los resultados para corregir y retroalimentar lo necesario para el logro de una mejor gestión de calidad.
- ✓ Capacitación a los Directivos y Técnicos de las Unidades Educativas, por parte de la ATE.

Beneficiarios :

- ✓ Personal Directivo, Docentes Técnicos y Docentes de los Establecimientos Educativos.

Recursos :

Humanos	:	Director DAEM, Coordinadora Técnica y Coordinadores de diversos Programas y Docentes de Establecimientos Educativos
Institucionales	:	Departamento Provincial de Educación con su Equipo de Supervisores.-
Materiales	:	Internet, Bibliografías y material de oficina.
Responsables	:	Dirección DAEM y Coordinación Técnica.
Ejecución	:	DAEM y Establecimientos Educativos
Evaluación	:	Profesionales que participen en el Programa.
Plazos	:	Año 2010
Control de Gestión	:	Indicadores : Compromiso, Participación, Propuestas Metodológicas.



<u>PROGRAMA MODELO</u>	:	<u>MEJORAR LOS APRENDIZAJES</u>
<u>Objetivo General</u>	:	Elevar el Aprendizaje de Educación Matemáticas, Lenguaje y Comunicación y Orientar el desarrollo personal de niños y niñas.
<u>Objetivos Específicos</u>	:	Incrementar el Desarrollo del Razonamiento Lógico-Matemático y la Resolución de problemas. Mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos, a través de las diversas estrategias utilizadas por los Docentes.
<u>Actividades :</u>		
		<ul style="list-style-type: none">✓ Seleccionar contenidos.✓ Realizar secuencias de contenidos.✓ Revisar compromisos de gestión.✓ Entrelazar los objetivos fundamentales con los objetivos transversales.✓ Usar estrategias metodológicas innovadoras, a fin de desarrollar plenamente la Reforma Curricular.
Beneficiarios	:	Docentes y Alumnos de todos los Establecimientos Educativos.
Recursos	:	Material MINEDUC, textos escolares.
Humanos	:	Profesores, Supervisores y Directivos.
Institucionales	:	Mineduc, DAEM, Establecimientos Educativos.
Materiales	:	Decretos y Programas y compromisos de gestión fijados para cada Nivel por el Ministerio de Educación.
Responsables	:	Directivos y Jefes Técnicos de la Comuna.
Ejecución	:	Jefes Técnicos.
Evaluación	:	Proceso, evaluación a través de pautas.
Plazos	:	Mediano plazo
Control de Gestión	:	Indicadores : Talleres, Encuestas, Pautas y Evaluación Individual a los Alumnos, de acuerdo a los compromisos de gestión.



PROGRAMA : **COMUNIDAD, INTEGRACION FAMILIA ESCUELA**

Objetivo General : Procurar el desarrollo del crecimiento personal de los Padres y Apoderados.

Objetivos Específicos :

- ✓ Lograr la plena participación en el Consejo Escolar, de todos los miembros de la Unidad Educativa.
- ✓ Lograr la organización de los Centros de Padres y la participación de éstos en la Federación de Padres a nivel Comunal.
- ✓ Integrar a los Padres en el quehacer educativo a través de desarrollo de talleres en las áreas de : Social - Infraestructura - Deportivas y Recreativas.

Actividades:

- ✓ Coordinar Escuela para Padres a nivel de cada Establecimiento Educacional, con los orientadores y asistente social del DAEM.
- ✓ Participación de los Padres en la Elaboración de Proyectos, a través de los Equipos de Gestión en cada Unidad Educativa.
- ✓ Participación de los Padres en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento Educacional.
- ✓ Participación activa en el Consejo Escolar.

Beneficiarios : Padres y Apoderados, Alumnos, Profesores Jefes.

Recursos Humanos : Ley de Centro de Padres , Ley de Organizaciones Sociales
Profesores Jefes, Asesores de Centros de Padres y Orientadores.

Institucionales : Federación de Padres y Apoderados, Mineduc, Municipalidad, Dideco, División de Organizaciones Sociales.

Materiales : Documentación y Decretos referidos a funciones propias de los Padres y Apoderados.

Responsables : DAEM - Coordinadores, Orientadores, Directivos, Profesores Jefes.

Ejecución : Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Evaluación : Aplicación de Encuestas, Entrevistas y Pautas.

Plazos : Mediano plazo

Control de Gestión : Indicadores : Número de Participantes, Permanencia y Regularidad en la Asistencia, Encuestas Validadas.-

Todos los costos requeridos para éstos programas, se encuentran implícitos en el trabajo de los profesionales que los ejecutarán.



EVALUACION SISTEMATICA DEL PADEM 2009

Con el objeto de dar cumplimiento a las políticas educacionales, políticas comunales de Educación y lograr las metas propuestas para el año 2010, se implementarán actividades especiales de evaluación tales como:

- ✓ Informes relacionados con acción propuestas en los Pades de cada Unidad Educativa.
- ✓
- ✓ Reuniones de Directores, Jefes Técnicos y Coordinadores de Programas, en forma mensual.
- ✓
- ✓ Supervisión permanente del Departamento Provincial de Educación, a las escuelas especialmente a las emergentes y supervisión del D.A.E.M
- ✓
- ✓ Reuniones de trabajo y evaluación permanente, referida al cumplimiento de los planes y programas de estudios, conforme a las horas de la dotación docente comunal.
- ✓
- ✓ Cumplir con el proceso de evaluación docente de acuerdo a lo que señala la Ley.
- ✓
- ✓ Cubrir en 100% el ausentismo laboral docente con motivo de las licencias médicas continuas y discontinuas.
- ✓
- ✓ Supervisar en terreno el trabajo de los asistentes de la Educación, Paradocentes, Auxiliares de Servicio y otros.

Esta Evaluación final estará sujeta a los indicadores de Gestión Institucional, Curricular y metas adquiridas por cada Unidad Educativa en los diferentes subsectores del plan de estudios, que tiene programas específicos explicitados en los Pades de cada Unidad Educativa, y las acciones a realizar en los Planes de Mejoramiento Educativo para el año 2010



Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2010.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine, teniendo como base la matrícula, asistencia media, y ubicación geográfica de cada Unidad Educativa, antecedentes que han sido presentados por los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Paine, ha estimado la siguiente proyección de Dotación de Personal tanto Docente como Asistentes de la Educación para el año 2010

Se hace presente que esta Dotación es preliminar, por cuanto podrá sufrir al mes de Noviembre de 2009, modificaciones y ajustes conforme a lo exigido por la Ley

Importante es dejar establecido en el presente PADEM, que la dotación docente, se modificará en consideración al aumento u/o disminución de la matrícula de las Unidades Educativas **“conforme lo contempla La Ley N° 19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación, y sus Modificaciones”**, pudiendo entonces aplicarse lo señalado en los **“artículos 22 y 73 del presente reglamento”**.

La Dotación de personal Docente y Asistente de la Educación señalada a continuación, se efectuó en base a las horas necesarias para desarrollar las tareas en el ámbito educacional y administrativo.



DOTACION DE PERSONAL DOCENTE COMUNAL AÑO 2010

PLANTA DOCENTE POR FUNCION

FUNCION	HORAS 2009	HORAS 2010
Docentes Función Directiva y Técnica	2146	2104
Docentes Educación Básica y Media	10394	9778
Docentes Otras Funciones	158	63
Docentes DAEM	176	132
TOTAL GENERAL	12874	12077

DOTACION GENERAL ASISTENTE DE LA EDUCACION

FUNCION	HORAS 2009	HORAS 2010
Asistentes de Párvulos	1394	1232
Auxiliares de Servicio	2684	2772
Paradocentes	1936	2244
Secretarias – Administrativos	1306	1155
Encargado Biblioteca CRA	236	154
Nocheros	176	396
Instructor de Banda	16	16
Portero	132	66
Monitor de Folclor	6	0
Monitor Deportivo	0	30
Encargados de Mantención	0	176
TOTAL	7886	8241

El Anexo 4 presenta Dotación Docente y Asistentes de la Educación por Establecimientos Educativos año 2010.



PROGRAMAS 2010:

Coordinación Técnica:

Como base para la tarea técnica se ha trabajado el año 2009 con la Ley de Subvención Escolar preferencial, modelos de la Elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo, donde se han fijado las metas y las tareas de aprendizajes para el año escolar 2009 en materias del subsector de lenguaje, fonética y velocidad lectora, para el año 2010 se trabajará en el subsector de Matemáticas. En las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia Escolar se ha trabajado con los manuales del Marco de la Buena Enseñanza y el Marco de la Buena Dirección. En la tarea de mejorar la calidad de la educación, se formó el equipo de gestión de la Coordinación Técnica, el cual ha servido de apoyo para realizar un autoperfeccionamiento y una capacitación permanente a los Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas, en las siguientes materias:

Ley de Subvención Escolar

- Mejoramiento de las estrategias metodológicas.
- Prácticas pedagógicas innovadoras.
- Plan de Mejoramiento Educativo acorde con las necesidades del Establecimiento.
- Planificación al Aula
- Evaluación de los aprendizajes
- Supervisión al Aula

Tarea primordial ha sido la incorporación de los Establecimientos Educativos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, además han tenido que trabajar con el SACGE como materia de apoyo a esta Ley que le permite registrar las evidencias y tener los medios de verificación frente al quehacer educativo.-

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

- Curso para Jefes de U.T.P en el CPEIP, en tres etapas para evaluar las estrategias metodológicas en el aula. .
- Cursos de perfeccionamiento dictado por el Instituto IRIDEC, accediendo el profesorado en forma directa y particular, tomando post títulos, menciones y pos grados.



Importante es destacar la entrega de 20.000 textos escolares, para la Enseñanza Prebásica, Básica y Media, contemplando los subsectores Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio y la Naturaleza, Comprensión de la Sociedad, Idioma extranjero Inglés, Física, Química, Biología, Historia y Geografía, Orientación.

Educación Extraescolar:

Educación Extraescolar se realiza todos los años con el objeto de presentar al alumno la opción de participar en actividades deportivas y recreativas, en representación de su Establecimiento Educacional en una competencia a nivel comunal, provincial y regional.

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	% POR CUMPLIR	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
Promover la participación de Alumnos de los Colegios Municipales y Particulares Subvencionados, en Actividades Deportivas Artísticas y Culturales de libre elección	Campeonato de fútbol	100 %	15 %	Desarrollar y promover la participación de los Alumnos de las Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas en Eventos Deportivos Artísticos y culturales para damas y varones	Campeonato de Fútbol Escolar	100 %
	Fútbol Damas	85 %	20 %		Campeonato de Voleibol	75 %
	Voleibol	80 %	40 %		Campeonato de Básquetbol	65 %
	Básquetbol	60 %	40 %		Campeonato Ajedrez	35 %
	Tenis de mesa	60 %	70 %		Concurso Declamación	60 %
	Ajedrez	30 %			Concurso Ortografía	60 %
	Cueca Escolar	100 %	40 %		Comunal de Cueca Escolar Básica y Media	100 %
	Declamación	60 %	40 %		Encuentro de Cueca de	80 %
	Concurso	60 %			1er. Ciclo Festival de la voz	70 %
	Ortografía		20 %		Festival de Danza Moderna	85 %
	Encuentro de	80 %			Festival Ranchero	
	Cueva 1er. Ciclo		30 %		Encuentro de Coreografías	60 %
	Festival de la Voz y Animación	70 %	40 %		Folclóricas	60 %
	Encuentro de	60 %	15 %		Campeonato de Cross Country	90 %
	Coreografías	85 %	40 %		Campeonato de Fútbol Ed. Media	90 %
	Folclóricas	60 %	15 %			
	Festival de	85 %	10 %			
	Danza Moderna	90 %				
	Cross Country					
	Festival		10 %			
Ranchera	90 %					
Campeonato de Fútbol para la Educación Media Damas y Varones						

--	--	--	--	--	--	--

MOVILIZACION ESCOLAR:

Servicio entregado por el Municipio, a fin de satisfacer la necesidad de trasladar a los alumnos de los Establecimiento Educacionales Municipalizados y disminuir el ausentismo escolar.-

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
* Cubrir con TEM toda la Comuna	Licitación de servicios de traslado de escolares divididos en recorridos que cubran el 100 %	100 %		Mejorar Cobertura de Transporte Escolar Municipal	Reorganizar recorridos optimizando recursos	Cubrir 100 % la necesidad de Transporte de los Alumnos
Otorgar un buen servicio de traslado a los escolares de la comuna	Supervisión del servicio en un 100 %	100 %		Mantener y aumentar escuelas beneficiadas por Programas Externos como "Escuelas Abiertas"	Coordinar, supervisar, retirar implementación deportiva Distribuir Implementación	Aumentar escuelas adscritas al Programa
Mejorar la asistencia a clases de los Alumnos	Mantener operando a diario el servicio y cumplimiento horario	Susceptible de mejorar y así llegar al 100 %		Apoyo a Actividades Extraprogramáticas		
Ayudar a disminuir la deserción escolar	Mantener funcionamiento del sistema transporte					
Apoyar actividades extraescolares	Coordinar y apoyo en eventos deportivos, artístico culturales Guardar testimonios de las actividades	90 %				
Mantener programas que apoyen el Deporte y la Recreación	Coordinar a nivel comunal Programa de Escuelas Abiertas a la Comunidad. Retiro de materiales desde Chiledeportes Entrega de materiales a las Escuelas (4)	Aumentar Cobertura en un 50 %				



PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS A LA LABOR EDUCATIVA MUNICIPAL

En el área de Proyectos durante los años 2008 y 2009 se ejecutó y postuló a distintos fondos públicos, que nos permitieran abordar desde nuevos ángulos y con nuevos recursos una de las metas de la actual gestión que es **Mejorar la Calidad de la Educación.-**

Valoramos positivamente la instalación de dichos proyectos dado que nos significa un mejoramiento de las estrategias de aprendizaje, la atención a la diversidad ciertamente nos permite apropiarnos de nuevas herramientas, conformar equipos de trabajo que aborden con carácter multidisciplinario la formación de niños y niñas

Proyecto de Integración de la Discapacidad

El Proyecto de Integración de la Discapacidad, es un programa que está avanzando significativamente en la cobertura y calidad de la atención e intervención del equipo hacia los alumnos integrados y comunidad educativa en general.

Durante este año y conforme a las metas establecidas el período anterior la situación es la siguiente :

- Conformación oportuna del equipo de profesionales atendiendo a la totalidad de alumnos integrados
- Ampliación de la cobertura de atención a los niños y niñas de establecimientos educacionales municipales.-

Tareas 2010:

- El Proyecto de Integración evalúa como necesario responder a cabalidad a la demanda de los distintos establecimientos en cuanto a las Evaluaciones psicológicas requeridas, para esto es necesario fortalecer las redes de apoyo y la contratación de personal especializado (psicólogos, psicopedagogos y profesores de educación diferencial).



Coordinación Salas Cunas y Jardines Infantiles en convenio con JUNJI, vía Transferencias de Fondos:

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
<p>Conformar una Coordinación de Salas Cunas y Jardines Infantiles que releve el rol de la Educación Parvularia en la formación integral de niños y niñas</p> <p>Fortalecer la gestión educativas y administrativa del Departamento de Educación en el nivel de la Educación</p>	<p>Elaboración del Plan de Trabajo Reunión de Coordinación con representantes de Junji</p> <p>Reuniones de Trabajo con el Director DAEM</p> <p>Confección de carpetas administrativas de cada establecimiento</p> <p>Apoyo al proceso de adquisiciones de material técnico, equipamiento y otros</p> <p>Acopio de antecedentes tendientes a obtener autorización Sesma a través de Junji</p> <p>Apoyo a proceso de preparación de Plan de Evacuación (visitas a sala cuna Pintué), Antú, Dulce Esperanza, en conjunto con Sr. Luis Carvajal, experto en Prevención de Mutual de Seguridad)</p> <p>Mantenimiento de comunicación permanente y fluida con Directoras Salas Cunas y Jardines</p>	90 %	<p>100 % ejecutado</p> <p>Actividad no sometida a periodicidad</p> <p>Actividad no sometida a periodicidad</p> <p>20 % por ejecutar Falta por recibir documentos de alcaldía, Pendiente documentos de Jardín "Antú"</p> <p>Actividad permanente de acuerdo a flujo de solicitudes</p> <p>Resolución Sesma en proceso</p> <p>Falta 1 visita a terreno, 50 % por ejecutar</p>	<p>Fortalecer la Coordinación de Salas Cunas y Jardines Infantiles que continúe relevando el rol de la Educación Parvularia</p> <p>Continuar fortaleciendo la gestión educativa y administrativa del Departamento de Educación</p> <p>Fortalecer la construcción curricular colectiva y</p>	<p>Reuniones técnicas con personal de Junji</p> <p>Reuniones técnicas con equipo de salas cunas y jardines</p> <p>Solicitar curriculum para Creación del Rol del Postulante y mantener registro de profesionales y técnicos para agilizar contratación de personal de salas cunas</p> <p>Incentivar la reflexión permanente sobre las prácticas pedagógicas</p> <p>Fortalecer el trabajo de equipo Mejorar la coherencia entre el Marco Curricular, los ejes de aprendizajes institucionales y la transferencia al aula</p> <p>Paulatinamente</p>	<p>Lograr vinculación sistemática con equipo Junji</p> <p>Ejecución de 8 reuniones técnicas en el año</p> <p>Tener una base de datos sólida, para dar una mejor atención a los niños</p> <p>Mejorar la entrega pedagógica para lograr los aprendizajes esperados</p> <p>Avanzar en la construcción de la comunidad de aprendizajes</p>

					incorporar a padres y apoderados en reuniones técnicas	
<p>Favorecer un acompañamiento permanente desde el DAEM hacia las distintas unidades educativas a través de Reuniones de Coordinación Mensual</p> <p>Mejorar la calidad en la entrega educativa reforzando el trabajo en equipo de directoras de Jardines Infantiles VTF</p> <p>Fortalecer la participación de los padres y apoderados como agentes educativos significativos</p> <p>Favorecer relaciones de respeto y confianza entre los distintos actores educativos</p>	<p>Elaboración de material técnico para desarrollo de reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos administrativos de funcionamiento • Rol de Directoras en mejoramiento de la calidad de la educación <p>Desarrollo de reuniones mensual 2/6</p> <p>Acompañamiento a proceso de Inducción de Sala Cuna Pintué (a cargo de Equipo Junji) 1/1</p> <p>Visita a Establecimientos para observar su instalación y funcionamiento (Dulce Esperanza, Rinconcito Feliz, Antú y Pintué) 4/9</p> <p>Acompañamiento y sugerencias técnicas, en terreno a sala cuna Dulce Esperanza 1/6</p> <p>Muestra Pedagógica o Jardín Abierto con Comunidad de Padres y Apoderados (Noviembre) 1 por Establecimiento</p> <p>Promover reuniones de padres y apoderados que den cuenta de los avances de niños y niñas y con sugerencias concretas a desarrollar con la familia</p>		<p>66% por ejecutar considerando 1 reunión mensual</p> <p>66 % por ejecutar considerando 1 reunión mensual</p> <p>100 % ejecutado</p> <p>Faltan dos recintos, 33 % por ejecutar</p> <p>90% por ejecutar</p> <p>Actividad en proceso continuo</p>			

	<p>Participar en ampliados territoriales para Centros de Padres 1 de 2 (asistencia al evento planificado para el 2 Semestre)</p> <p>Reforzar a través de la reflexión Pedagógica la necesidad del buen trato</p>		<p>100 % ejecutado</p> <p>Actividad en proceso continuo</p>			
<p>Coordinación Estratégica Lem, implementar la estrategia en el subsector de matemática en los establecimientos de Hospital, Aguila Sur y Champa</p> <p>Continuar desarrollo de estrategias LEM en subsector de Lenguaje en Escuelas "Bárbara Kast Rist", "Paula Jaraquemada"</p> <p>Revisión de la estrategia LEM en desarrollo de Planes de Mejora de escuelas participantes</p> <p>Representación del DAEM en Mesa Regional del LEM</p>	<p>Apoyo a selección de Consultora Selección de Material Didáctico</p> <p>Apoyo a la contratación de Monitoras para Primer Año</p> <p>Reunión con consultoras para revisión de Planes y preparación reunión con Directores/as de Escuelas participantes Participación en Jornada de trabajo convocada por el nivel central</p>		<p>Ejecutado 100 %</p> <p>Ejecutado 50 %</p> <p>Ejecutado 100 %</p> <p>En ejecución</p> <p>En ejecución de acuerdo a convocatoria</p>	<p>Continuar desarrollando Estrategia LEM</p> <p>Mejorar la vinculación entre la estrategia LEM y Planes de Mejora 2010</p>	<p>Participación en Mesa Regional Asistencia a capacitaciones de consultoras y jefes técnicos Desarrollo de Talleres territoriales y por escuela a cargo de consultoras</p> <p>Acompañamiento a Talleres</p> <p>Participación de consultoras y encargada, en la formulación de nuevos Planes de Mejoramiento o por parte de las escuelas</p> <p>Monitoreo y seguimiento de los avances de implementación de la estrategia</p>	<p>Mantener la cobertura de la estrategia LEM</p> <p>Mejorar la efectividad de la estrategia LEM</p> <p>Ejecución de todos los talleres conforme a lo planificado</p> <p>Participar en cuatro Talleres territoriales por subsector</p> <p>Lograr mayor presencia y validación de equipo LEM</p> <p>Fortalecer el rol de la estrategia LEM en los aprendizajes esperados</p>



INFORMATICA EDUCATIVA.

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
Instalar Banca Ancha en todas las Escuelas de la Comuna de Paine	Contactar Proveedores de Servicios de Internet	Falta un 50 %		Tener instalada Internet en todas las Escuelas según factibilidad	Salida a Terreno Verificar Factibilidad de conectividad Fibra óptica, Toner, etc.	
Subvención Escolar por Asistencia	Recepción , Chequeo y envío de Boletines a Dirección Provincial	100 %		Postular Proyectos de Computación y Tecnología	Búsqueda y Postulación a Proyectos viables por las Escuelas de la Comuna de Paine	
Subvención Escolar por Integración	Recepción, chequeo y envío de Boletines	100 %				

Operaciones DAEM:

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES
Mantenimiento Estructural y Construcción	- Construcción Sala Profesores Vínculo	100 %	40 % cambios	Mantenimiento de infraestructura, Equipamiento y servicios aportados por operaciones	Efectuar un Mantenimiento preventivo en cada unidad educativa, a objeto de evitar acciones correctivas
	- Construcción baño personal cocina Challay	100 %			
	- Construcción Area Sucia Culitrín	100 %			
	- Reparación techo y salas Rangue	100 %			
	- Instalación cerámica inter-exter baño Pintué	100 %			
	- Pintura y cerámicas Jardin Infantil Pintué	100 %			
	- Reparación techos y Pintura Abrantes	100 %			
	- Reparación techos y pintura Aguila Sur	100 %			
	- Reparación Baños E.M. Huelquén	100 %			

	- Cambio Marcos Puertas Salas B. Kast	60 %			
	- Pintura Edificio Municipalidad	100 %			
Estructuras Metálicas y Seguridad	Instalación protecciones ventanas en : Escuela Alemania	100 %			
	Sala Cuna El Tránsito	100 %			
	B. Kast Media	100 %			
	Pintué	100 %			
	Paula Jaraquemada	100 %			
Electricidad	Reinstalación Equipos Fluorescentes Bárbara Kast	70 %	30 % materiales		
	Liceo E.BC.	40 %	60 % materiales		
	Challay	90 %	10 % materiales		
	Asistencia de urgencias todos los Colegios Aumento potencia en : Las Colonias, Huelquén, Pintué, Abrantes, Challay y Rangue				
Gasfitería	Escuela Alemania habilitación Baño	100 %			
	Profesores El Tránsito rotura de	100 %			
	Alimentadores Huelquén, Arranque baños, cambio llaves Chada, Rotura Alimentador y Pass hacia	100 %			
	Cocina Pintué, reparación de alimentador	50 % por falta de material			
	Emergencia de gas en : Pintué, Vínculo, Huelquén, Paula J.A. Alemania, rotura cañería patio interior				
Control Empresas Externas	Control Actividades y Facturación de Hidro - 5	50 % resto del periodo hasta febrero 50 %			



PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Su principal función es administrar, ejecutar, coordinar los programas de apoyo a la gestión educativa que proporciona tanto el gobierno, como los autogestionados a través de fondos concursables.

El mayor logro en el año 2009 fue la instalación de la Clínica Dental, que atiende a todos los menores de 13 Escuelas Básicas Municipales .

Objetivos

- Ejecutar el Programa de Salud Escolar JUNAEB.
- Coordinar las atenciones de screening en los alumnos/as pesquisados por el profesor en cada una de las Escuelas Municipales y Subvencionadas que participan del Programa, además se trabaja con el Consultorio de Salud Central de Paine en materia de Atención Primaria(Visual y Columna).
- Coordinar las atenciones médicas en las especialidades de Otorrino, Oftalmología y Columna.
- Otorgar un servicio de atención médica, que propenda el bienestar de la comunidad escolar en general, para así mejorar la calidad de rendimiento en los alumno/as con problemas de visión, columna y oído.
- Establecer redes de apoyo con otros departamentos municipales y/o instituciones a fin de dar respuesta a las distintas problemáticas de los alumnos

PARA EL AÑO 2009 LA PROYECCIÓN DE ATENCIÓN PARA LA COMUNA ES:

ESPECIALIDAD	SCREENING	CONTROLES	% a la fecha
OTORRINO	90	96	90%
OFTALMOLOGÍA	350	190	85%
COLUMNA	78	15	98%

Para la optimización de las atenciones se hace necesario contar con un lugar adecuado para ello de fácil acceso para los apoderados/as o contar con movilización para los profesionales que realizan el servicio y así poder trasladar a éstos a los establecimientos para evitar la deserción de los alumno/as del programa o la discontinuación de su atención.



Programa de Alimentación Escolar:

En esta área para el año 2009, se realizaron avances en el ámbito de la infraestructura de los establecimientos, y la entrega de mobiliarios adquiridos a través de proyectos del Gobierno Regional gestión realizada por SECPLA.

Otro esfuerzo realizado en infraestructura se está ejecutando en el Liceo Gregorio Morales de Hospital se trata de un complejo Educativo que permitirá la implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna.

A pesar de estas falencias en cada uno de los Establecimientos se entrega el Servicio de Alimentación en un 100% de las raciones asignadas por la JUNAEB.

Programa Habilidades para la Vida:

Para el año 2009 se ha hecho un aporte al apoyo de los Estudiantes lo que constituye la implementación del Programa Habilidades Para la Vida en el Nivel Prebásico y Primer ciclo de Enseñanza Básica.

El Objetivo del Programa es promover la salud mental favoreciendo los factores protectores en los profesores padres y niños/as.

El Departamento de Educación Municipal realiza propuestas que se basan en la necesidad de mejorar las oportunidades de nuestra población estudiantil en sus primeros años de educación formal, con el propósito que puedan incorporar formas adecuadas y saludables de relación con sus pares y su entorno, mejorando así sus habilidades y competencias frente a la vida.

Los Índices de Vulnerabilidad Escolar que se ubicaron entre los rangos 59,39 y 47,5 , por otra parte también prevaleció su pertenencia a sectores rurales que hace que nuestros alumnos encuentren mayores dificultades en el acceso a sus establecimientos. Por otra parte también se consideró información recogida desde la OPD con relación al porcentaje de niños atendidos provenientes de esos establecimientos.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine ha considerado de gran trascendencia la instalación del Programa HPV estableciendo como un eje importante en la implementación del mismo, la constitución de un equipo capaz de afianzarse y hacer una buena entrega al los beneficiarios del programa. Para ello se contrata a dos profesionales del área de la psicología que trabajan directamente en cada una de las Escuelas participantes del Programa

Este programa e ha desarrollado en la comuna durante tres años: siendo el primer año de Promoción, en donde se realizó el diagnóstico de los/as alumnos/as para detectar factores de riesgo y así poder en un segundo año trabajar en forma grupal con ellos y sus apoderados. Los profesores están en trabajo permanente a través de monitorias y de talleres.

PROGRAMAS PSICO-SOCIALES:

Programa de Asistente Social:

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
1. Ampliar las intervenciones realizadas por la unidad social del Departamento de Educación de la Municipalidad de Paine.	<p>1. Proporcionar atención social en terreno a tres establecimientos municipales de la Comuna, 40%</p> <p>2. Proporcionar atención social individual a los padres y apoderados de los colegios municipales, 50%</p> <p>3. Proporcionar información y orientación respecto a las diferentes becas a disposición de los alumnos /as, 65%</p>	<p>1.1 Brindar atención a los establecimientos en forma permanente, 60%</p> <p>2.1 Se interviene en situaciones de padres y apoderados frecuentemente en el Daem, la intención en realizar estas intervenciones en terreno, 50%</p> <p>3.1 Se debe informar a la comunidad escolar en terreno acerca de estas instancias así como causales de exclusión de servicio militar. 35%</p>		1. Ampliar las intervenciones realizadas por la unidad social del Departamento de Educación de la Municipalidad de Paine.	<p>1. Realizar atenciones a 4 establecimientos municipales de la comuna.</p> <p>2. Proporcionar atención a padres y apoderados de la comuna de Paine.</p>	<p>1. Brindar atención al 100% de los establecimientos seleccionados.</p> <p>2. Intervenir en forma efectiva con los padres y apoderados, cuantificando el 100% de las acciones realizadas.</p>
2. Generar estrategias de seguimiento a los alumnos beneficiarios de la subvención pro retención	<p>1. Elaborar una tabla de seguimiento de los alumnos beneficiarios, en función a su permanencia en el sistema escolar, 100%</p> <p>2. Cotejar que los alumnos /as beneficiarios reciban y hagan uso en forma efectiva de los recursos destinados para ellos, 0%</p>	<p>1.1 Está elaborada la base de datos con los alumnos de cada nivel beneficiarios de S. Pro retención.</p> <p>2.1 Aun no se ha podido cotejar este ítem, ya que no se han recibido los dineros de ello.</p>		2. Generar estrategias de seguimiento a los alumnos beneficiarios de la subvención pro retención	1. Elaborar estrategias que permitan contener los alumnos y alumnas beneficiarios de la Spr.	<p>1. Realizar una base de datos en Excel que permita conocer la cantidad de alumnos y alumnas beneficiarios de Spr así como su situación actual.</p> <p>2. Cotejar que los alumnos /as beneficiarios reciban y hagan uso en forma efectiva de los recursos destinados para ellos.</p>
3. Atender a los jardines infantiles y salas cuna Junji de la Comuna de	1. Proporcionar atención social a los jardines infantiles Junji vía transferencia	1.1 Se visitan semanalmente los jardines vtf, interviniendo realizando las derivaciones		3. Atender a los jardines infantiles y salas cuna Junji de la Comuna de	1. Revisar y seleccionar a los párvulos de los jardines VTF de la comuna de Paine	1. Atender al 100% de los jardines VTF de la Comuna

Paine	de la comuna, 100%	correspondiente s. 2.1 Se han intervenido en jardines laborales, en función de condiciones de habitabilidad de los locales, además de coordinación en puntajes de FPS de párvulos.		Paine		
4. Ejecutar el programa de la Beca Indígena para los alumnos /as de la Comuna de Paine	1. Realizar postulaciones y renovaciones de alumnos de los colegios particulares y municipales de la comuna, 100%	1.1 se atendieron a 223 personas que se acercaron al Daem a postular o renovar en niveles básicos, medios o superior. 2.1 Se informo a la comunidad, a través de la página web del municipio, en el Daem, Dideco, Opd y en cada uno de los establecimientos de la comuna. 3.1 Se informa a la comunidad de la forma y procedimiento de pago a través de la página web de la comuna, diariamente la profesional responde a las inquietudes telefónicamente		4. Ejecutar el programa de la Beca Indígena para los alumnos /as de la Comuna de Paine	1. Realizar postulaciones y renovaciones de alumnos de los colegios particulares y municipales de la comuna. 2. Informar a la comunidad sobre los resultados del proceso de Beca Indígena. 3. Entregar información respecto a pagos a los beneficiarios de la beca	1. Finalizar el proceso de Postulación y Renovación dentro de los plazos estipulados por Junaeb. 2. Informar a la comunidad a través de la página web de Paine, radios locales y establecimientos y dependencias municipales. 3. Informar a la comunidad sobre las becas de pago de B. Indígena a través de página web de Paine, radios locales y establecimientos y dependencias municipales.
				5. Coordinar en forma efectiva y eficaz el programa Chile Crece Contigo en el área Educación.	1 Propiciar la incorporación de los párvulos beneficiarios del programa a las salas cunas y jardines de la comuna. 2. Garantizar y velar que las madres adolescentes incorporadas	1. Brindar al 100% de los párvulos del programa la incorporación a salas cunas y jardines de la comuna. 2. Garantizar que el 100% de las madres adolescentes del programa Chile Crece continúen su proceso educativo.

					al programa Chile Crece, cuenten con las garantías necesarias para su permanencia en los establecimientos de la comuna.	
				6. Informar a la comunidad escolar sobre los antecedentes de la exclusión de Servicio Militar	1. Informar a los establecimientos de enseñanza media de la comuna las causales de exclusión del Servicio Militar. 2. Realizar informes sociales a los jóvenes que cuenten con impedimentos validos para la DGMN.	1. Informar al 100% de los varones nacidos en 1992 de los liceos medios de la comuna, las causales de exclusión del servicio militar. 2. Emitir el 100% de los informes sociales a los alumnos que cuenten con causales suficientes y validas de exclusión.

Programa Psicóloga:

OBJETIVOS AÑO 2009	ACTIVIDADES	% CUMPLIDO	POR CUMPLIR %	OBJETIVOS 2010	ACTIVIDADES	METAS
Diagnóstico Escolar	Intervención en 7 Establecimientos Escolares	90 %	10 %	Diagnóstico Escolar	Intervención en 7 Establecimientos Escolares	100
Lograr la Coordinación e integración de los Orientadores y Encargados de Orientación de todos los Establecimientos Escolares	Reunión Mensual	70 %	30 %	Lograr el trabajo de los Orientadores y Encargados de Orientación en la misma línea de trabajo	Reunión de coordinación mensual para trabajar los temas propuestos	100 %
Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los Orientadores y Encargados de Orientación	3 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	90 %	10 %	Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los Orientadores y Encargados de Orientación	3 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	100 %
Potenciar la Red Intercomunal de Educación	Convocar y comprometer a los actores de las diferentes	100 %	0 %	Continuación del Trabajo en Red	2 Reuniones de Coordinación	100 %

	instancias Municipales en la colaboración con Educación en la resolución de los requerimientos necesarios					
Elaboración de los Perfiles Profesionales en el Ámbito Educativo	Realización de cada perfil específico	100 %	0 %	Elaboración de los Perfiles Profesionales en el Ámbito Educativo	Realización de cada perfil específico	100 %
Armado de Set Psicotécnico	Investigación y Adquisición del material que conforma el Set Psicotécnico	100 %	0 %	Armando de Set Psicotécnico	Investigación y Adquisición del material que conforma el Set Psicotécnico	100 %
Realizar Evaluación Psicotécnica a los postulantes de cargos en el Ambito Educativo	Entrevista Psicológica – Toma de Tests	70 %	30 %	Realizar Evaluación Psicotécnica a los postulantes de cargos en el Ámbito, según Contrataciones	Entrevista Psicológica – Toma de Tests	100 %
	Elaboración de Informes Psicotécnicos	70 %	30 %		Elaboración de Informes Psicotécnicos	100 %
Realizar Evaluación Psicotécnica a los postulantes a cargos por Concurso Público	Proceso Psicotécnico	70 %	30 %	Realizar evaluación psicotécnica a los postulantes a cargos por Concurso Público	Proceso Psicotécnico	100 %
Coordinación Técnica de los Profesionales que desarrollan el Proyecto de Integración	Reunión Mensual	70 %	30 %	Coordinación Técnica de los Profesionales que desarrollan el Proyecto de Integración	Reunión Mensual	100 %
Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los Profesionales del Proyecto Integración	2 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	100 %	0 %	Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los Profesionales del Proyecto Integración	2 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	100 %
Coordinación Técnica de los Profesionales que desarrollan el Proyecto Habilidades para la Vida	Reunión Mensual	70 %	30 %	Coordinación Técnica de los Profesionales que desarrollan el Proyecto Habilidades para la Vida	Reunión Mensual	100 %
Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los profesionales	2 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	100 %	0 %	Coordinación y Desarrollo de Capacitaciones a los Profesionales del Proyecto	2 Capacitaciones en temas de su interés y competencia	100 %

del Proyecto Habilidades para la Vida				Habilidades para la Vida		
Realización de Talleres Formadores de Monitores en Estilos de Crianza	3 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	90 %	10 %	Realización de Talleres Formadores de Monitores en Estilos de Crianza	5 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	100 %
Talleres a Apoderados en diferentes Establecimientos Educativos	2 Talleres	90 %	10 %	Talleres a Apoderados en diferentes Establecimientos Educativos	2 Talleres	100 %
Realización de Talleres Formadores de Monitores en Maltrato y Abuso Infantil	2 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	90 %	10 %	Realización de Talleres Formadores de Monitores en Maltrato y Abuso Infantil	4 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	100 %
Realización de Talleres Formadores de Monitores en Sexualidad y Maternidad Adolescente	2 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	90 %	10 %	Realización de Talleres Formadores de Monitores en Sexualidad y Maternidad Adolescente	2 Talleres en diferentes Establecimientos Educativos	100 %
Realización de Talleres con Apoderados sobre Prevención de las Adicciones	1 Taller en un Establecimiento Educativo	100 %	0 %	Realización de Talleres con Apoderados sobre Prevención de las Adicciones	5 Talleres en Establecimientos Educativos	100 %
Asistencia y participación en las reuniones de Directores	1 Reunión Mensual	80 %	20 %	Asistencia y Participación en las Reuniones de Directores	1 Reunión Mensual	100 %
Atención de casos urgentes	Según necesidad	90 %	10 %	Atención de casos urgentes	Según necesidad	100 %
Supervisión de los Profesionales que participan de la Red "Sembrando Futuro" de Orientación Vocacional y Laboral	Asistencia a Reunión quincenal	80 %	20 %	Supervisión de los Profesionales que participan de la Red "Sembrando Futuro" de Orientación Vocacional y Laboral	Asistencia a Reunión quincenal	100 %



PRESUPUESTO 2010

Se adjunta Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas.
El presupuesto 2010 será incluido en este PADEM una vez que sea aprobado una vez que sea autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal y cuente con el visto bueno y aprobación del Sr. Alcalde y el Honorable Consejo Municipal de Paine.



Cuenta Pública:

Los Directivos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine, prepararán la cuenta pública de los resultados obtenidos con el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, el cual deberá ser entregado al Sr. Alcalde, publicarlo y ponerlo a disposición de la toda comunidad interesada en la Educación Municipal. Dicha cuenta se entregará de acuerdo al **artículo 67 de la Ley 18.695.-**



G R A T I T U D

A los Directores (as) de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, a los Docentes, a los Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Apoderados, y a todos quienes de una y/u otra manera se sienten identificados con la tarea de educar, nuestros **agradecimientos**, por habernos permitido un año más elaborar este instrumento de planificación estratégica para el año 2010.-

Estamos ciertos que cada día iremos mejorando y buscaremos las mejores instituciones que nos asesoren en materias educacionales. El año 2009, e iniciando el 2010 comenzamos con la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la evaluación de todo el quehacer educativo, esperamos que este sea el primer gran paso hacia el enorme desafío que significa **“MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES”** de la Comuna de Paine.

Porque **“PAINE EDUCA”....-**

DAEM PAINE

Septiembre de 2009.-